



ORDENANZA N° 687/97.-

*Honorable Concejo Deliberante*

DE  
HUINCA RENANCO  
DPTO. GENERAL ROCA - PROV. DE CORDOBA

VISTO:

El Proyecto de Ordenanza: "Convenio de intercambio de Información Catastral", elevado por el D.E.M.;

Y CONSIDERANDO:

Que mediante la firma del referido convenio, a suscribirse con la Dirección de Catastro de la Provincia de Córdoba, / se habilitará en esta Municipalidad una oficina auxiliar dependiente de la Jefatura del Departamento Interior de dicha Dirección.-

Que tal oficina cumplirá funciones de información al público, recepción de reclamos y/o pedidos de informes, cumplimiento de trabajos que requiera la Dirección de Catastro, depuración, actualización y homogenización de los catastros parcelarios con el objeto de su unificación, cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Catastro N° 5057, unificación de Nomenclatura Catastral, valuación de parcelas, fijación de nuevo Radio Municipal, entre otras.-

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE

HUINCA RENANCO

SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA


Art.1º).- AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo Municipal a firmar / Convenio de Intercambio Catastral con la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba, para la instalación en dependencias del Edificio Municipal de una Oficina Auxiliar, dependiente de la Jefatura del Departamento Interior de esa Dirección.-

Art.2º).- El Convenio respectivo, forma parte integrante de la presente Ordenanza.-

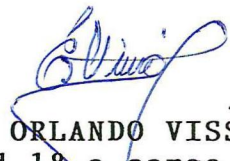
Art.3º).- Los gastos que demande el cumplimiento del Convenio se imputarán a la Partida Presupuestaria 1-1-03-09 - ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y ASISTENCIA TECNICA, del Presupuesto de Gastos vigente.-

Art.4º).- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.-

DADO en Sala del Honorable Concejo Deliberante de Huinca Renancó, en sesión ordinaria de fecha seis de agosto de mil novecientos noventa y siete.-

  
MARIA G. QUEVEDO  
Secretaria  
H.C.D.



  
EDGAR ORLANDO VISSIO  
Vicepresid.1º a cargo Presid.  
H.C.D.